CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA Nº 016/2.017.-

VISTO:

El Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1804/16, Convertido en ley por Art. 145 de la Constitución Provincial. Prórroga de Vigencia de la Leyes Nº 7.125 y 6.583, EMERGENCIA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA.----------

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de Febrero de 2.017 por Decreto Nº 199 de la Secretaria General de la Gobernación argumentando que "habiendo transcurrido el plazo señalado por el Art. 145 de la Constitución Provincial, computado desde la recepción por las Cámaras Legislativas, sin haber sido aprobado o rechazado por éstas corresponde dictar el instrumento pertinente.--

Que, como resultado el Gobernador de la Provincia de Sata decreto "Téngase por Ley de la Provincia Nº 8002, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y Archívese".----------

Que, es menester dictar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA.-

ARTICULO 1º.- ADHERIR en todos sus términos a la Ley Provincial Nº 8002 de **EMERGENCIA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA**.----------

ARTICULO 2º.- Cúmplase, Comuníquese, Regístrese y Archívese----------

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ORDENANZA APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: CONRRADO NIETO, IVANA SORIA, PABLO GROSSO, LUCIA IBAÑEZ, MARY RAMOS Y MANUEL VILTE. LOS CONCEJALES: MARIO PINTO, RAUL SORUCO Y MARIA CRISTINA CAZON VOTARON POR LA NEGATIVA.----------

Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Mary Beatriz Ramos
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

Fabian Conrrado Nieto
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Lucia Fernanda Belen Ibañes
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Escaneado con CamScanner